

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0298-D-FLCH-2019

Lima, 26 de marzo del 2019

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes N.º 01018-FLCH-2019, mediante el cual, el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad da su informe económico durante el periodo 2018.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03859-R-16 de fecha 21 de julio de 2016, se establece que los presupuestos de los proyectos, programas o actividades autofinanciadas que dan lugar a subvenciones a docentes, se sujetarán a nuevas limitaciones de gasto;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03563-R-16 de fecha 11 de julio de 2016, se aprobó los nuevos niveles de autorización de gasto para la Administración Central, Facultades y Centros de Producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que entró en vigencia a partir del 22 de marzo de 2011;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03326-R-09 de fecha 3 de agosto de 2009, se aprobó la Directiva Marco N.º 005-DGA-2009, Sobre Manejo y Control de los Recursos Propios por la Administración Central y las Facultades;

Que, mediante Resoluciones Rectorales Nº 06225-R-18 y RR Nº 06239-R-18, se aprueba el Presupuesto del Programa de Maestría y Doctorado para el ejercicio 2018;

Que, mediante Oficio N.º 80-DA-OE-FLCH-2019, el Jefe de la Unidad de Economía presenta el informe económico y otorga visto bueno de la recaudación efectuada por la Unidad Ejecutora;

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1. APROBAR el Informe Económico Final del Programa de Maestría y Doctorados para los semestres 2018 I y 2018 II organizado por la Unidad de Posgrado de la Facultad, durante el periodo 2018 I-II; señaladas que a fojas 1 (uno) forman parte de la presente Resolución de Decanato.
- 2. ENCARGAR a la Dirección Administrativa y a las Unidades de Planificación y Economía de la Facultad el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.
- 3. ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Registrese, comuniquese y archivese.

Directora Administrativa

Mg. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS

Decano



Ref.-RD Nº 0298-D-FLCH-2019

INFORME ECONOMICO FINAL PROGRAMA DE MAESTRIAS Y DOCTORADOS DURANTE EL PERIODO 2018

INGRESOS	TOTAL S/.
Por Concepto de Matrícula Por Derecho de Perfeccionamiento Servicios Académicos Diversos Por Monitoreo de la Investigación, avances y ejecución de tesis	1,060,920.05
TOTAL INGRESOS	1,060,920.05

TOTAL S/.
596,870.32
106,092.01
357,957.72
S/. 1,060,920.05

TOTAL DE INGRESOSS/.1,060,920.05TOTAL DE EGRESOS, TRANSFERENCIA Y REMANENTES/.1,060,920.05



Letras mayúsculas del Perú y América